



TRANSFERENCIAS DE CAPITAL EN LA PRIMERA GLOBALIZACIÓN: LOS MARQUESES DEL CENETE EN FLANDES (1530-1539)

Julián Díaz López

Universidad de Almería, España

Recibido: 30/05/2018

Aceptado: 03/10/2018

RESUMEN

El marquesado del Cenete fue uno de los últimos señoríos medievales. El primer titular fue Rodrigo de Mendoza. Su hija Mencía, casada con Enrique de Nassau, residió en Breda entre 1530 y 1539. La documentación fundamental que se emplea son las contabilidades del tesorero, de los mayordomos y la correspondencia que se conserva.

El objetivo es el análisis de las élites nobiliarias y del poder financiero que las sustentaba. En concreto, las transferencias de capital desde Castilla hasta Breda durante esa década. Se ponen de manifiesto los actores presentes, especialmente Arnao del Plano, banquero de los marqueses en Flandes. También los instrumentos financieros empleados, casi exclusivamente la letra de cambio a corto plazo, así como la cuantía de los envíos y cómo los marqueses eran prestatarios, pero también prestamistas al permitir que el banquero dispusiese del capital durante meses.

PALABRAS CLAVE: marquesado del Cenete; Mencía de Mendoza; Enrique de Nassau; transferencias de capital; Arnao del Plano; emigración a Flandes.

CAPITAL TRANSFER IN THE FIRST GLOBALISATION: THE MARQUISATE OF CENETE IN FLANDERS (1530-1539)

ABSTRACT

The Marquisate of Cenete was one of the last medieval seigneuries and it was set up by the Cardinal Mendoza to his oldest son, Rodrigo de Mendoza. His daughter, Mencía, who was married Enrique de Nassau, lived in Breda from 1530 to 1539. The essential documentation employed are the treasured and butler's accountings as well as the preserved correspondence.

The main aim of this article is the analysis of the noble elite and the financial strength that support them in the fiscal historical framework. In particular, the capital transfers from Castile to Breda for that decade. It brings to light the people who were interested in, specially Arnao del Plano, who was the marquises' banker in Flanders. Specially all

the financial instrument used, mainly the short-term bill of exchange and the volume of capital sent. The marquesses were borrowers but also moneylenders, allowing the banker to have funds available for months.

KEYWORDS: Marquisate of Cenete; Mencía de Mendoza; Enrique de Nassau; capital transfer; Arnao del Plano; emigration to Flanders.

Julián Díaz López es doctor en Historia Moderna por la Universidad de Granada. Colaborador Honorario de la Universidad de Almería desde el año 2012, pertenece al Grupo de Investigación Surclío de esta Universidad. Ha participado como investigador en diversos proyectos de investigación de las Universidades de Málaga y Complutense de Madrid, así como en proyectos de Excelencia de la Junta de Andalucía. Es miembro de la Red de Investigación Cooperativa Arca Communis, que tiene su sede en la Universidad de Málaga. Ha publicado numerosos trabajos de investigación centrados en la fiscalidad como línea de investigación básica. Destacan: *El valle del Andarax en el siglo XVIII. Propiedad de la tierra y paisaje agrario en el Catastro de Ensenada* (Editorial Universidad de Granada, 1995). Y el titulado “Usurpar, rentabilizar y encubrir: la gestión de los habices del marquesado del Cenete en la época morisca”, en D. Menjot, M. Sánchez Martínez (eds.), *El dinero de Dios. Iglesia y fiscalidad en el occidente medieval (siglos XIII-XV)*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid 2011, pp. 207-222. Correo electrónico: padilo@ual.es

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL EN LA PRIMERA GLOBALIZACIÓN: LOS MARQUESES DEL CENETE EN FLANDES (1530-1539)

Introducción

Durante la primera mitad del siglo XVI se produjeron numerosas transformaciones geopolíticas, económicas y descubrimientos científicos que dieron lugar a lo que los historiadores han denominado recientemente la primera edad global (GÓMEZ CAMACHO, 2000:323-337; GORDON y MORALES, 2018:128-135). La corona de Castilla, que ya había iniciado la construcción estatal con los Reyes Católicos, se transformó y abrió al mundo durante estas décadas, desarrollando bajo el gobierno de Carlos V un imperio plurinuclear en el que el centro continuó siendo el reino castellano (YUN CASALILLA, 2004).

En este contexto se creó el marquesado del Cenete a finales del siglo XV. Una construcción feudal tardía, dispersa, formada por agregación de diversos territorios en los reinos de Castilla, Valencia y Granada. Su artífice fue el cardenal Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo, que aprovechó su posición preeminente en la Corte, y especialmente su cercanía a Isabel de Castilla para crear un linaje familiar propio en la persona de su hijo mayor, Rodrigo de Mendoza (GÓMEZ LORENTE, 1990).

Cuando murió el primer marqués en 1523, su hija y heredera, Mencía de Mendoza (1508-1554), era una joven con rentas suficientemente saneadas como para ser observada por toda la nobleza castellana como posible enlace. Precisamente por ello Carlos V decidió casarla con Enrique III de Nassau, conde de Nassau, un noble flamenco que se había mantenido en el séquito del Emperador desde su juventud y había llegado con él a tierras castellanas. La boda se celebró en 1524 y supuso la introducción de profundos cambios en la estructura y planteamientos del señorío. De forma paralela al imperio carolino, a través de sus titulares y sus conexiones, el Cenete se abrió a Europa. Entre 1530 y 1539 la marquesa residió en Breda con su marido, exceptuando un breve retorno a Castilla. Los viajes y las estancias en Flandes de Mencía suponen una

forma de “emigración” que interesó a la joven señora, a su esposo, y a casi toda su corte señorial.

Los historiadores (LIMBURG, 1908; LASSO DE LA VEGA, 1942; STEPPE, 1969 y 1985; VOSTERS, 1985, 1991a, 1991b y 2007; HIDALGO OGAYAR, 1997; GARCÍA PÉREZ, 2004a y 2004b) se han detenido ampliamente en diversos aspectos de la personalidad de Mencía, pero el análisis de los mecanismos empleados para allegar los capitales procedentes de las rentas hasta donde los necesitaban los marqueses no ha sido abordado hasta ahora. Aquí es donde apunta el objetivo fundamental de este trabajo. Un estudio de caso en el que tendrá especial relevancia la cuantificación de los capitales que se aportaban, la mecánica de la transferencia de los fondos desde las plazas castellanas hasta Amberes, y la descripción de quiénes eran los actores más importantes presentes en los procesos. Todo ello enmarcado en la red fiscal y financiera creada por el primer marqués y desarrollada por Mencía y Nassau; y en la tela de araña de factores, comerciantes y banqueros que se había constituido en los territorios europeos desde finales del siglo XV. A través de una casa nobiliaria que fue capaz de mejorar sus ingresos y mantener su “salud administrativa”, manteniéndose al margen de la crisis de la aristocracia que ya comenzaba a ser notoria (STONE, 1976), o al recurso a administradores externos (CARRASCO MARTÍNEZ, 1991) y préstamos sin garantía real e intereses elevados (SALAS ALMELA, 2017; GARCÍA GUERRA, 2013; GARCÍA GUERRA, en prensa).

Material y métodos

La base del estudio es la rica documentación económica y contable conservada. En concreto, las contabilidades de los mayordomos responsables de la hacienda de la marquesa en Breda durante las estancias, García de Montalvo en la primera¹ e Yñigo López de Çúñiga en la segunda;² la que llevó el tesorero general del marquesado, Françisco de Recalde (que se conserva íntegra desde 1524 hasta 1542);³ y la correspondencia que se generó entre los marqueses, especialmente la señora, y su

¹ Contabilidad de García de Montalvo, 1532-33. Archivo Nacional de Cataluña [ANC]1-960-T, leg. 142, doc. 5.

² Contabilidad de Iñigo López de Zúñiga, 1535-40. ANC1-960-T, leg. 142, doc. 7.

³ Libro de cuentas generales de cargos y datas del tesorero Françisco de Recalde, 1524-42. ANC1-960-T, leg. 968.

tesorero Recalde, su banquero en Amberes, Arnao del Plano, y otros actores de la red construida en torno a la corte señorial.⁴

La metodología empleada es original en cuanto a su aplicación en procesos hacendísticos de la época moderna referidos a casas nobiliarias. Hasta este momento la investigación se ha centrado en la hacienda pública, especialmente en el ámbito central (por ejemplo, CARRETERO, 2000) y con un gran “apego a las fuentes regias”, pero se conocen pocos trabajos basados en contabilidades privadas, sean relativas a haciendas señoriales o a sus financieros protagonistas (SALAS ALMELA, 2017:586). No sabemos, hasta este momento, de la existencia de una documentación tan minuciosa de carácter señorial como para permitir su volcado exhaustivo en bases de datos. Sería muy importante que se pudiese contar con otras fuentes de este tipo. Su análisis permitiría realizar estudios comparativos con otras casas nobiliarias.

Como se ha apuntado, los legajos que manejamos detallan todos los apuntes contables de los mayordomos y del tesorero mayor del marquesado, organizadas en cargo y data. Las bases de datos que se han construido posibilitan un acercamiento a los conceptos contables y a los personajes, de forma crítica y estadística al tiempo. Un método de estudio que se incardina en la Historia fiscal, apoyada en dos paradigmas conceptuales. En primer lugar, el análisis del poder a través de las élites y las redes, basadas en la revalorización del individuo como sujeto histórico; y con un poder financiero que lo sustenta y que condiciona las relaciones personales y sociales. En segundo término, el comercio, el negocio y el empréstito, como una urdimbre socioeconómica sobre la que se forjan buena parte de los sistemas hacendísticos. En nuestro caso, conviene destacar la fluida circulación de mercancías y capitales entre Castilla y Flandes protagonizada por los mercaderes españoles (ALONSO GARCÍA, 2006) en el marco de la llamada primera globalización. La solvencia económica y técnica de los *hombres de negocios* o *mercaderes-banqueros* les convirtió en protagonistas de las haciendas de las grandes instituciones, como la monarquía o las casas señoriales (ALONSO GARCÍA, 2008): tesoreros, contadores, mayordomos, factores y otros oficiales tendrán esta procedencia (de CARLOS MORALES, 2000).

⁴ Correspondencia. Especialmente en ANC1-960-T, legajos 127, 128 y 129.

Resultados

La construcción del Imperio, las redes comerciales y la estancia en Flandes de los marqueses

Desde mediados del siglo XV hasta los años centrales del XVI se produjeron en los reinos europeos transformaciones muy profundas, tanto en la organización política como en las estructuras económicas. En el primer caso, una serie de territorios dispersos se organizaron como estados, como fue el caso de la Castilla de los Reyes Católicos. En el segundo, en las últimas décadas del Cuatrocientos se dieron procesos expansivos apoyados en el incremento de la población y el desarrollo de la producción de materias primas que, correlativamente, generaron un incremento del volumen de renta de las haciendas reales, nobiliarias y locales. De forma paralela se fueron poniendo las bases de un nuevo modelo de desarrollo económico: la cristalización de nuevas formas de pago y crédito, el sistema interconectado de ferias (CASADO ALONSO, 2009:27) y el descubrimiento de las minas de plata alemanas, entre otros (CARBONI y FORNASARI, 2009:148). Unido todo ello a la expansión colonial y a la llegada de metales americanos, generaron lo que se ha denominado primera globalización de la economía. En este contexto expansivo se configuró el marquesado del Cenete y se situó en primera línea de la política imperial.

La familia Mendoza ya era poderosa en Castilla desde mediados del siglo XV. Décadas después, la alianza del cardenal Pedro González de Mendoza con la reina Isabel de Castilla y el príncipe Fernando de Aragón, le permitió participar activamente en el diseño de la política de los monarcas y en las actuaciones contra el reino nazarita granadino. Así, la nueva rama familiar de los Mendoza fue sentando las bases territoriales de sus dominios en Guadalajara, en Valencia, y en el recién conquistado reino de Granada. Unos territorios dispersos y unos señores bastante viajeros, que obligarán desde el primer momento al establecimiento de una red de control sobre los poderes intermedios de cada uno de los estados señoriales y sobre los actores encargados de transportar las rentas hasta donde las necesitaban los nuevos marqueses. Para ello, el primer marqués, Rodrigo de Mendoza, durante las dos primeras décadas del XVI construyó una hacienda propia en sus territorios, especialmente los granadinos, y

fue creando una estructura financiera apoyada en los genoveses, poniendo a Andrea Canizani como tesorero central afincado en Valencia.

La etapa en la que la segunda marquesa ocupó la titularidad del marquesado coincide prácticamente con el reinado de Carlos V, específicamente desde el final del conflicto comunero y agermanado. Superadas las tensiones castellanas, Carlos V se volcará hacia la política europea y la expansión trasatlántica. La construcción de un Imperio en el que Castilla ocuparía una posición central generó tensiones tanto en el exterior como entre los diversos poderes del Reino. El monarca tendrá la necesidad de mantener un pacto fiscal, renovado de tiempo en tiempo, entre la Corona, el Reino (representado en las Cortes) y la aristocracia. A las presiones de estos poderes habría que sumar la obligación de organizar la expansión atlántica, fiscalizar las permanentes zozobras monetarias que iba generando la llegada del oro americano, y controlar activamente la presencia en Europa, especialmente en los Países Bajos, gestionando el enfrentamiento con Francia.

En este contexto, el Cenete era un señorío peculiar. Sus titulares fueron capaces de conjugar la fuerza de la coerción y la estrategia negociadora en las relaciones con sus vasallos, manteniéndose cerca de los poderes intermedios de las comunidades locales, especialmente de los moriscos y mejorando sus rentas con sucesivos convenios. En los primeros años de su matrimonio, entre 1524 y 1527, los nuevos marqueses modernizaron la gestión y actualizaron la percepción de las rentas de sus territorios. Pero los intereses más directos de Nassau estaban vinculados al servicio a la Corona. Así, en julio 1529 partió de Castilla para acompañar a Carlos en sus campañas europeas. Después se apartó de la primera línea de la política imperial y se retiró a sus posesiones de Flandes, en concreto a Breda, hasta su muerte en 1538.

Con el objeto de reunirse con su esposo, Mencía viajó a Breda en 1530.⁵ La *emigración* de la marquesa tuvo algunas peculiaridades. La acompañaba una corte de sirvientes y criados en lo que era un traslado casi inédito en la corona de Castilla. Aunque eran frecuentes en los enlaces de la realeza, la alta nobleza tendía a unirse con vástagos de los otros reinos peninsulares; y, el cambio de residencia buscaba también,

⁵ Las contabilidades reflejan de forma minuciosa los gastos de todos los traslados. A través de ellos se puede establecer el recorrido y las etapas de los viajes. Esta documentación desmiente la cronología y los itinerarios descritos por Vosters (1985:5) cuando afirma que, entre 1529 y 1530, realizó un periplo por Italia, Alemania y Francia (Gastos de despensa en 1530-31, ANC1-960-T, leg. 136, doc. 7).

en el caso de Mencía, nuevos aires culturales más modernos entrando en contacto con intelectuales erasmistas del círculo de su conocido, el valenciano Juan Luis Vives.

En agosto de 1533 la marquesa partió de regreso a Castilla⁶ con objeto de preparar la boda de su hermana María de Mendoza con Diego Hurtado de Mendoza, conde de Saldaña. El viaje duró cerca de dos años, puesto que en julio de 1535 partieron de nuevo a Breda. Allí residió hasta que, una vez que falleció Nassau en septiembre de 1538 y resolvió algunas cuestiones de la herencia con el único hijo de Nassau, Renato de Chalón, príncipe de Orange, Mencía organizó su regreso. Un viaje que, iniciado el 15 de octubre de 1539, le llevo hasta Valencia, pasando por París, Aviñón, Montpellier, Narbona y Perpiñán, para residir en su castillo de Ayora.

Ingresos contables, mecanismos de transferencia de capitales y créditos

Las rentas procedentes de todos los estados señoriales del marquesado del Cenete se centralizaban, al menos en su formato contable, en el tesorero mayor, Francisco de Recalde. Éste, desde su privilegiada posición en Valladolid, controlaba todos los ingresos y los pagos que se realizaban, aunque fuesen ejecutados de forma directa por los mayordomos de los diversos territorios. Era también el encargado de gestionar los cambios de moneda para que puntualmente llegasen las transferencias de capital a los marqueses en Europa. Entre 1530 y 1540 Recalde anotó en su contabilidad un total de 45.356.365 mrs. (más de 120.000 ducados) transferidos a Flandes y a otras capitales europeas donde se encontraba Nassau. De ellos, los mayordomos encargados de gestionar el gasto de Mencía y su corte recibieron y anotaron en sus contabilidades 25.291.578. El resto, más de 20 millones, fueron recibidos y gestionados directamente por Nassau. Contemplando únicamente estas cantidades ya podemos entender que su matrimonio con Mencía fue un negocio muy rentable y que las rentas del Cenete sirvieron, con seguridad, para financiar sus intereses.

⁶ Para gestionar el traslado de la recámara de la marquesa hasta Jadraque se organizó un protocolo que se ha conservado detalladamente en ANC1-960-T, 118, 44. 1533. También conocemos todos los objetos que se incorporaron al equipaje en el viaje de regreso hasta Breda: ANC1-960-T, 120, 45. 1533 (García Pérez, 2004:161-173).

1. En la primera estancia

El tesorero Recalde anotó en su contabilidad entre 1530 y 1534 transferencias de capitales por valor de 22.213.238 mrs., casi 60.000 ducados (tabla 1). El mayordomo García de Montalvo recogió en el cargo de sus cuentas en Breda las entregas de los servidores de Nassau, con un total de 10.948,75 florines (2.189.750 mrs.). A ello hay que añadir la que se le hizo en metálico antes de la partida de Castilla (2,5 millones de maravedís) y los 1.658.643 mrs. entregados por Recalde entre 1530 y 1531, antes de hacerse cargo Montalvo de las cuentas. La diferencia entre las dos contabilidades nos arroja una diferencia que supera los 15,8 millones de maravedís, que fueron recibidos y gastados directamente por el conde Nassau. De la cercanía de éste al Emperador y de su participación en las campañas europeas se podría inferir que parte de este capital se aplicara a ellas, lógicamente mediante préstamos o adelantos que tendrían contraprestaciones dinerarias o de prebendas. Llegar a esclarecer este punto, o simplemente cuál fuera el destino de esas sumas pondría luz sobre una parte de la financiación de la política europea carolina.

Tabla 1: Transferencias de capitales a Flandes (1530-1534)

Año	Importe (mrs.)	Observaciones
1530	1.658.643	
1532	4.252.550	6 partidas y suplidos de García de Montalvo
1532	2.430.000	Enviados a Nassau a Augusta
1533	2.229.200	
1533	7.892.845	Entregados por Gaspar de Múgica a Nassau
1534	3.750.000	
Total	22.213.238	

Fuente: Contabilidad del tesorero Recalde, 1524-42. ANC1-960-T, leg. 968.

El mecanismo de transferencia de capitales en esta primera estancia presenta una característica fundamental: la dispersión, tanto en los cambios (banqueros), como en los mercaderes a los que acudían los marqueses para pedir adelantos de las rentas, recibir los pagos o encargar compras de productos de lujo. Los instrumentos de pago fueron:

primero las entregas en metálico para los gastos del viaje que hizo Francisco de Recalde al mayordomo García de Montalvo; después convivieron los envíos en moneda con la letra de cambio.

Durante los años 1531 y 1532 los encargados de aportar el dinero a las arcas de la marquesa fueron criados del conde Nassau, primero Enrique Monteneo, recibidor de Breda, sustituido en el cargo desde mediados de ese año por Dirique Sesín; el mayordomo de la marquesa, García de Montalvo; y Pargamón, camarero del marqués. Conocemos algunos datos sobre el mecanismo de las transferencias y los actores que intervinieron. En concreto, en la contabilidad del tesorero Recalde aparece un apunte en la data de 4.202.550 mrs. enviados a Flandes desglosados en seis instrumentos de crédito sucesivos: un envío de 1.500 ducados (562.500 mrs.) en 4 de noviembre de 1531 con Fernando Castaño, posta del rey de Portugal, seguramente en metálico; otro de 4.000 ducados (1.500.000 mrs.) hecho efectivo en la feria de Vergas de Navidad de 1531 mediante una letra de Martín Xica; un tercero de 2.000 ducados (720.000 mrs.) por letra sobre Juan Carlos Galafetat; otro de igual cantidad por letra de Alonso Fernández de Espínola; 2.500 escudos (538.500 mrs.) por otra letra sobre Antonio de Santa Cruz; y 450 escudos (161.550 mrs.) por letra sobre Juan de Mendieta.

Durante el año siguiente, 1533, ya tenemos más noticias de los importes transferidos, de los actores y de los mecanismos empleados. En un caso Juan de Múxica, cambio en Amberes, pagó por Francisco de Recalde en la feria de Vergas a maese Juan Estirpen, secretario y recibidor de la marquesa, 112.500 mrs. en florines por su salario de 1531, 32 y 33. Este sistema consistente en un pago realizado por un cambio en Flandes abonado por el tesorero desde Castilla se empleó en contadas ocasiones, siendo ésta la que está documentada de forma más clara.

En otros casos el tesorero ingresaba el dinero a transferir en un cambio de Medina o de Rioseco. Es el caso que se recoge en la tabla 2, que describe el mecanismo con todos los actores implicados. En ellos siempre el dador es Recalde, que entregaba el capital en maravedíes a un cambio en una plaza de Castilla (Medina o Rioseco) para que su factor en Flandes abonase en la feria siguiente el importe estipulado en escudos según el cambio negociado con “mesíé” [monsieur] de Malá, gobernador de Breda y representante del marqués.

Tabla 2: Importes enviados por Recalde al marqués en una sola partida

Entrega (mrs.)	A (tomador)	Sobre	Entrega (escudos)
369.600	Juan de Spínola	Alonso Fdez. de Spínola	1.100
336.500	Rodrigo Dueñas	Diego de Torres	1.000
336.000	Juan de Burgos	Diego de Ortega	1.000
402.600	Juan de Castro y Astudillo	Antonio Santacruz	1.200
336.000	Iñigo del Hospital	Gregorio de Ayala y Jacques de Vite	1.100
336.000	Diego de Carrión		1.000

Fuente: Contabilidad del tesorero Recalde, 1524-42. ANC1-960-T, leg. 968.

También debió ser esta la mecánica utilizada para el envío de 10.000 ducados en mayo de 1533.⁷ En el documento, se anotó de forma minuciosa todo el proceso desarrollado. En orden cronológico se dieron los siguientes pasos. En primer lugar, la orden de pago, que seguro iba acompañada de una letra de cambio, firmada por Recalde en Valladolid a 26 de mayo. En ella se anota que Gaspar de Múxica pagaría en la feria de Amberes corriente de junio el capital a un cambio de 37,5 placas por ducado. En segundo término, se describe el desglose de las diferentes monedas e incluso suplidos en las que el citado Múxica realizó el pago en dos lugares diferentes: lo entregado por el propio cambio en Amberes a Pargamón, camarero del marqués, y lo que Francisco de la Peña, criado de Múxica, depositó en Bruselas. Se emplearon para el pago escudos del sol, ducados de España y de Italia, angelotes, cazolus, nobles de la reja, felipos y florines. También se anotaron los importes de varios adelantos realizados por el banquero a cuenta del marqués del Cenete. En tercer lugar, la carta de contento situada en las espaldas de la letra de cambio y la carta de pago, ambas firmadas por el marqués Nassau en 5 de agosto de 1533.

Aunque debían ser muy raros, también tenemos constancia en estos años de un préstamo concertado en Flandes para ser abonado por el maestro racional de Valencia, mayordomo de las rentas del marquesado en este reino. Es el caso del cambio de 1.000

⁷ ANC1-960-T, 137, 51. 1532. Diversas cuentas de gastos en diversas cosas en España y Europa.

ducados⁸ que concertó el 9 de julio de 1533 Martín López de Calatayud, mercader de Amberes, a nombre de Mencía de Mendoza, con Alonso de Santacruz cambio residente también en esa ciudad, a 36.5 placas por ducado. Para garantizar el pago se entregaron letras para que el maestro racional de Valencia las pagase a ocho días vista. En este caso, de forma directa, las rentas de las baronías valencianas sufragaron los gastos de la marquesa en la ciudad flamenca. La letra tuvo su reflejo contable en los apuntes de Recalde, tanto en el cargo como en la data, pero el capital no pasó físicamente por las arcas del tesorero.

2. En la segunda estancia

Al igual que había ocurrido durante los años de la primera, en esta estancia difieren bastante los capitales enviados por Recalde y anotados en su contabilidad y los gestionados por el mayordomo López de Cúñiga. Las transferencias del tesorero ascendieron a 23.143.127 mrs., mientras que el mayordomo recibió 18.943.185. El importe controlado y gastado directamente por Nassau ascendió por tanto a 4.199.942 mrs., la cuarta parte del que hemos anotado en la primera estancia. La menor diferencia posiblemente se debiese a la menor actividad del conde, ya muy anciano; y por el elevado control que ejercía la marquesa, centralizando todo el gasto a través de su banquero y factor Arnao del Plano.

En este período, el mercader y banquero Plano fue el actor principal de los marqueses en Flandes (BRUMONT, 2015; DÍAZ LÓPEZ, en prensa). Aunque ya había participado de forma esporádica en la transferencia de capitales durante el primer viaje, el trabajo de este bearnés afincado en Amberes como factor, como informador, como servidor cercano de los marqueses del Cenete, en definitiva, fue muy importante para ambos y proporcionó enormes ventajas de posición a Arnao del Plano. Pero no menos importantes fueron sus servicios como banquero de los señores de Mendoza-Nassau. Mediante ellos, entre 1535 y 1541, se responsabilizó del traslado de todos sus capitales desde las ferias de Medina, Rioseco y Villalón hasta las de los Países Bajos (Amberes y Vergas); se preocupó de tener “engrasada” la maquinaria de la hacienda señorial para que no le faltasen los aportes financieros; se benefició de adelantos de capitales

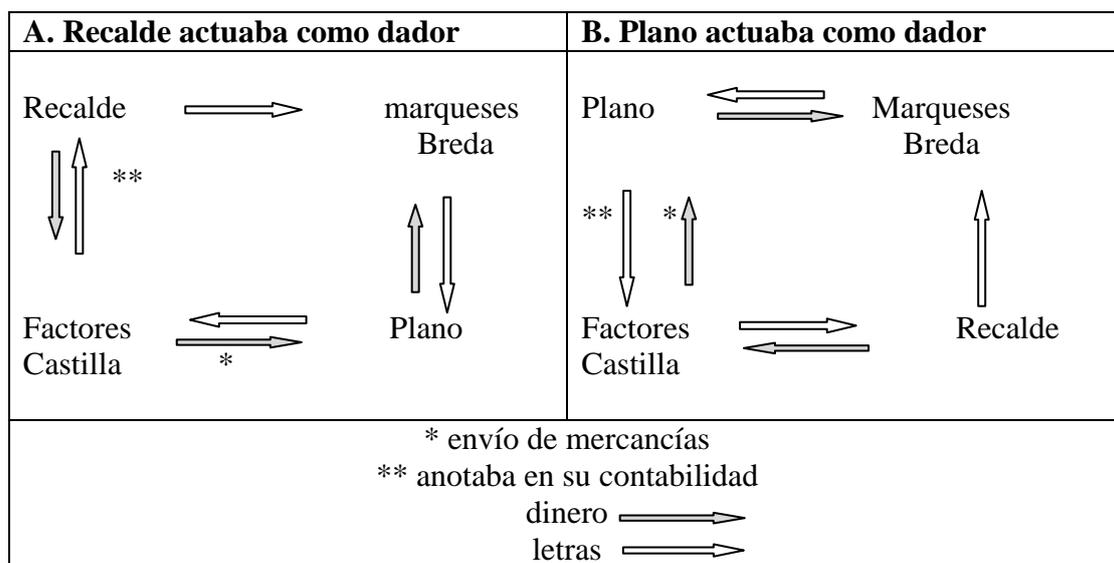
⁸ ANC1-960-T, 137, 52. 1533. Cuenta de los 1.000 ducados que tomaron a cambio en Amberes de parte de doña Mencía para hacer compras en la ciudad.

realizados por Recalde para sus negocios; y se aprovechó de cambios de moneda favorables entre Castilla y los Países Bajos durante esta coyuntura.

Los mecanismos para realizar las transferencias de capitales desde la tesorería general del marquesado, es decir, desde la caja de Francisco de Recalde hasta las arcas de su mayordomo en Breda, López de Çúñiga, eran los siguientes (tabla 3): cuando Recalde actuaba como dador (A), éste era quien depositaba el capital en los cambios (los factores castellanos que representaban a Plano y que actuaban como tomadores), en los pagos de la feria correspondiente, en ducados, y éstos le firmaban una letra de cambio. Recalde anotaba en su contabilidad el pago en la data y mandaba la letra a Yñigo López de Çúñiga (beneficiario en nombre de los marqueses) en Breda, quien, una vez recibida, la presentaba al cobro a Plano en florines, unos meses después de haber sido abonada por Recalde en Castilla. En este caso el capital de la hacienda marquesal servía como un préstamo a corto plazo para el banquero antuerpiense. A su vez, los factores castellanos compensaban con Plano en sus cuentas el dinero entregado por Recalde enviándole mercancías castellananas a Amberes, por lo que el capital no salía de Castilla. Este esquema es parecido al funcionamiento típico de las letras de cambio (RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 1995:27). En cambio, en otras ocasiones Plano actuaba como dador (B). En este caso, entregaba el capital a Yñigo López de Çúñiga en nombre de los marqueses en florines, quien le firmaba una letra de cambio. Plano enviaba la letra a sus factores en Castilla, que la presentaban al cobro a Recalde en la feria estipulada y la abonaba en ducados. Seguidamente los factores compensaban a Plano enviando mercancías desde Castilla hasta Amberes. Recalde anotaba el pago en su contabilidad como data, es decir, como entregado a los marqueses.

El funcionamiento preciso puede seguirse en la tabla 4, en la que se recogen los dadores, la fecha del crédito, los librados, la feria, la fecha de pago y el importe de cada una de las operaciones. La primera idea que salta a la vista de la tabla es el cambio de tendencia que se produjo a partir de junio de 1537. Hasta esa fecha predominaban los créditos de Plano a la marquesa, pero a partir de ese momento únicamente aparece uno, en septiembre de 1538. Todos los demás son créditos de la hacienda marquesal a Arnao.

Tabla 3: Mecanismo de pagos actuando Plano como banquero



Fuente: Contabilidad de Yñigo López de Çúñiga. ANC1-960-T, leg. 142, doc. 7.

En cuanto a los instrumentos financieros empleados por los marqueses y los plazos acordados, en la contabilidad de Recalde solo aparecen préstamos con un máximo de un año de plazo. Su débito siempre era flotante, de carácter coyuntural, ligado a satisfacer necesidades inmediatas de capital (CORONA y DÍAZ, 2003; CASADO ALONSO, 2009:37). Los marqueses, al menos durante este periodo y según los datos que manejamos, no recurrieron a la deuda consolidada, como censos, algo frecuente entre la nobleza castellana. Puede que sus rentas fuesen lo suficientemente afianzadas como para no tener que acudir al endeudamiento a largo plazo.

Los créditos que se negociaban, por tanto, fuesen en un sentido o en otro, es decir, de Arnao del Plano a la marquesa o de la hacienda marquesal vía tesorero Recalde en Castilla a Plano, tenían un plazo de pago que se situaba en torno a los seis meses. En la tabla 4 podemos ver cómo el primer crédito que hizo Plano a la hacienda de Mencía en Breda fue anotado en el libro de Yñigo López de Çúñiga el día 3 de noviembre de 1535 y abonado por Recalde en la feria de Cuaresma de Villalón cuyos pagos eran en junio del año siguiente. Los sucesivos tuvieron una periodicidad similar. En algunos casos desconocemos la fecha del libramiento, en otros simplemente se anotó en la contabilidad del mayordomo que se recibieron de Arnao del Plano, sin especificar la fecha. En el último apunte de la contabilidad de López de Çúñiga el mecanismo del

pago fue algo más complejo. Guillermo Legrás, un cambio de Ruan, adelantó a la marquesa en 1539, durante su viaje de regreso a Valencia, más de 700.000 mrs. mediante una letra sobre Arnao del Plano, que debió ser girada a Recalde para que se la abonase en una feria castellana posterior. Puede tratarse de una letra conjunta de 2.000 ducados que junto con otros banqueros y mercaderes de Amberes envió Arnao del Plano a Recalde en 1540 (GORIS, 1925:124).

Tabla 4: Pagos en Flandes (1535-1539)

Dador	Fecha crédito	Librado	Feria y fecha de pago	Importe
Plano	1535-11-03	Recalde	Villalón Cuaresma (junio 36)	3.000 duc
Plano	1536-02-03	Recalde	Medina mayo (julio 36)	4.000 duc
Plano	1536-06-09	Recalde	Rioseco agosto (sep-oct 36)	2.000 duc
Plano	1536-09-18	Recalde	Medina octubre (dic 36)	3.000 duc
Plano	1537-02-06	Recalde	Medina mayo (julio 37)	4.000 duc
Plano	1537-05-27	Recalde	Rioseco agosto (sep-oct 37)	2.000 duc
Recalde	Feria junio 37	Plano	(1537-08-03)	3.000 duc
Recalde		Plano	Vergas sept (1537-12-15)	3.000 duc
Recalde		Plano	Vergas Navidad (1538-02-16)	2.000 duc
Recalde		Plano	Vergas pascua (1538-05-14)	2.000 duc
Plano	1538-09-17	Recalde	Medina octubre (dic 38)	3.000 duc
Recalde		Plano	Amberes sept (1538-12-20)	3.000 duc
Recalde		Plano	Vergas Navidad (1539-02-17)	2.000 duc
Recalde		Plano	Vergas pascua (1539-05-20)	2.000 duc
Plano			“recibió de Arnao del Plano”	2.864.335 m.
Plano			“recibió de Arnao del Plano”	3.000 duc
Guillermo Legrás (Ruán)	1539	Plano		703.850 m.

Notas: duc: ducados; m.: maravedís. **Fuente:** Contabilidad de Yñigo López de Cúñiga. ANC1-960-T, leg. 142, doc. 7.

Arnao del Plano mantenía relaciones muy fluidas con toda la comunidad financiera de los Países Bajos, no solo con los españoles, sino también con los propios naturales, con los franceses e incluso con los alemanes. Precisamente se preocupó de mantener a lo largo de su vida una incógnita sobre su naturaleza y origen (BRUMONT y PRIOTTI, 2014:147). Estableció sociedad con factores y financieros destacados como Gregorio de Ayala (con quien llegó a emparentar casando con su hija), Alonso de Santagadea, Martín de Ugarte, Juan de Lezama, Francisco del Valle y Rodrigo de

Espinosa, que se dedicaba al comercio de mercancías entre Flandes y Castilla, como una forma de compensar las letras de los marqueses. A través de ellos Plano hizo negocios con otros comerciantes castellanos, bilbaínos e incluso alemanes. También participaron como prestamistas de los marqueses banqueros franceses, como los Bonvisi de Lyon (CASADO ALONSO, 2009:34). Pero también la relación entre Arnao del Plano y Mencía de Mendoza llegó a ser bastante cercana. Prueba de ello es que, cuando el banquero casó, la marquesa le regaló una vajilla de plata valorada en más de cien mil maravedís.⁹

Conclusiones

En la primera mitad del XVI el estado creado por los Reyes Católicos se fue transformando en un gran imperio enmarcado en la primera globalización de la economía. Castilla se constituyó como un reino plurinuclear y se integró también de forma paralela en las redes comerciales y financieras europeas y atlánticas. Una tela de araña que vinculaba a factores y banqueros con la Corona, con la hacienda real y con la nobleza. Una red en la que, al menos en Flandes, era importante la presencia de banqueros castellanos, que contrataba con la escasa concurrencia de italianos, muy importantes en Castilla, como es bien conocido.

En este contexto, el matrimonio de la II marquesa del Cenete con Enrique de Nassau supuso un salto cualitativo y cuantitativo a sus horizontes. Mediante la unión Nassau dispondrá de un enorme caudal de rentas que, incluso, puede que se aplicasen a apoyar económicamente la política europea del Emperador. De forma paralela, para Mencía de Mendoza significó poder entrar en contacto con corrientes de pensamiento modernas, vinculadas a Luis Vives y a los erasmistas.

En estas décadas, el Cenete era una casa nobiliaria peculiar en el contexto castellano. En el Reino, la norma de las actitudes señoriales era el apego a la tierra, a las posesiones que eran la base de su economía. Con estas premisas y con un gasto desbordado algunas casas ya comenzaban a tener problemas para cubrirlo. Para mantenerse tuvieron que recurrir al endeudamiento a largo plazo (censos) y no tanto al préstamo a corto plazo, que solo podía resolver necesidades coyunturales. Por el

⁹ ANC1-960-T, leg. 143, d. 1.

contrario, el Cenete mantuvo su poder económico a lo largo de la primera mitad del XVI, mejoró sus rentas mediante la firma de acuerdos con los vasallos a través de los líderes colaboracionistas de la mayoría morisca (DÍAZ LÓPEZ, 2011); recurrió al crédito solo para mantener el gasto en momentos en los que no llegaban las partidas desde los territorios; y no llegó a tener dificultades como las descritas para otras casas como la de Pastrana en la primera mitad del siglo XVII (CARRASCO MARTÍNEZ, 1991:90) o para alguna del *messogiorno* español de Italia como la de Mérito (GARCÍA GUERRA, 2013, en prensa).¹⁰ Pero que, por el contrario, se parecía a la mayoría de las casas nobiliarias en los elevados gastos suntuarios (profusión de joyas, pinturas, manjares extraordinarios, etc.).

Todos los gastos de la marquesa durante los años en que fue emigrante y una parte importante de los de su marido, fueron sufragados por las rentas de sus posesiones hispanas mediante transferencias de capital. En los traspasos de tan importantes sumas de dinero hay denominadores comunes: el empleo casi exclusivo de la letra como instrumento de cambio; la utilización de los servicios de banqueros castellanos o vinculados fuertemente a la unidad política como agentes de cambio; las ferias como el marco físico en el que se materializaban los contratos; y un tipo de deuda negociada que siempre era flotante y raramente superaba los seis meses de plazo. Una peculiaridad que distinguió a los Mendoza-Nassau de otras casas nobiliarias en las que el crédito procedía especialmente de la renta fija, juros y censos (SALAS ALMELA, 2017:604-605).

Bibliografía

ALONSO GARCÍA, D. (2006). "Ducados entre dos dinastías: la circulación de capital entre Castilla y Flandes a comienzos del siglo XVI", en SANZ AYÁN, C. y GARCÍA GARCÍA, B. J., (coords.), *Banca, crédito y capital: la Monarquía Hispánica y los antiguos Países Bajos (1505-1700)*. Madrid. Fundación Carlos de Amberes, pp. 85-104.

ALONSO GARCÍA, D. (2008). "Finances royales et monde financier dans la création de la monarchie espagnole", en DUBET, A. (coord.). *Les finances royales dans la monarchie espagnole (XVI^e-XIX^e siècles)*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes.

¹⁰ Agradezco a la Dra. García Guerra la gentileza de proporcionarme este trabajo que aún está pendiente de publicar.

- ALONSO GARCÍA, D. (2016). *Mercados y mercaderes en los siglos XVI y XVII. Una historia global*, Madrid, Síntesis.
- BRUMONT, F. (2015). “Arnao del Plano, oloronais, bourgeois d’Anvers et financier de Charles Quint”, *Revue de Pau et du Béarn*, nº 42, pp. 237-242.
- BRUMONT, F., PRIOTTI, J. Ph. (2014). “Identités marchandes Merciers et hommes d’affaires dans le commerce entre les Pays-Bas et l’Espagne (1533-1556)”, en *Bulletin de la Commission Royale d’Histoire (Bruselas)*, nº 180, pp. 139-360.
- CARBONI, M. y FORNASARI, M. (2009). “Le reti del credito tra pubblico e privato nella Bologna dell’età moderna”, en GARCÍA GUERRA, E. M^a. y DE LUCA, G. (a cura di), *In mercato del credito in Etá Moderna. Reti e operatori finanziari nello spazio europeo*, Ed. Franco Angeli, Milano, pp. 145-162.
- CARLOS MORALES, C. J. de (2000). *Carlos V y el crédito de Castilla: el tesorero general Francisco de Vargas y la Hacienda Real entre 1516 y 1524*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V.
- CARRASCO MARTÍNEZ, A. (1991). “Una forma de gestión de las haciendas señoriales en dificultades: los contratos de administración con hombres de negocios durante la primera mitad del siglo XVII”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, 14, pp. 87-105.
- CARRETERO ZAMORA, J. M. (2000). “Fiscalidad parlamentaria y deuda imperial”, en GARCÍA GARCÍA, B. J. (coord.), *El imperio de Carlos V: procesos de agregación y conflictos*, Madrid, pp. 157-184.
- CASADO ALONSO, H. (2009). “Crédito y comercio en las ferias de Medina del Campo en la primera mitad del siglo XVI”, en GARCÍA GUERRA, E. M^a. y DE LUCA, G. (a cura di), *In mercado del credito in Etá Moderna. Reti e operatori finanziari nello spazio europeo*, Ed. Franco Angeli, Milano, pp. 21-48.
- CORONA, J. F., DÍAZ, A. (2003). *Introducción a la hacienda pública*, Madrid, Ariel.
- DÍAZ LÓPEZ, J. P. (2011). “Usurpar, rentabilizar y encubrir: la gestión de los ‘habices’ del marquesado del Cenete en la época morisca”, en MENJOT, D., SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. (eds.). *El dinero de Dios: Iglesia y fiscalidad en el Occidente medieval (siglos XIII-XV)*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, pp. 209-224.
- DÍAZ LOPEZ, J. P. (en prensa), “Arnao del Plano, factor y banquero de los marqueses del Cenete en Amberes”.
- DÍAZ LÓPEZ, J. P., MUÑOZ BUENDÍA, A. (2012). “Los hacedores de la hacienda señorial: la red fiscal y financiera de los Mendoza-Nassau, marqueses del Cenete”, en GALÁN SÁNCHEZ, Á., GARCÍA FERNÁNDEZ, E., VÍTORES CASADO, I. (eds.), *En busca de Zaqueo: los recaudadores de impuestos en las épocas medieval y moderna*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, pp. 269-290.
- FRANCO SILVA, A. (1982). “La herencia patrimonial del gran cardenal de España Don Pedro González de Mendoza”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 9, pp. 453-490.
- GARCÍA GUERRA, E. M^a. (2013). “Banchieri e feudatari: alcuni esempi di gestione del patrimonio nel Mezzogiorno spagnolo: Modina, Tagliacozzo, Melito (secolo XVI)”, en DANDOLO, F. y SABATINI, G., *I Carafa di Maddaloni. La feudalità napoletana nel Mezzogiorno spagnolo*, Saletta dell’Uva, Caserta, pp. 301-319.
- GARCÍA GUERRA, E. M^a. (en prensa). “¿Cómo conseguir el alivio financiero de ‘casas excelentísimas’? Los contratos de administración por banqueros de los patrimonios nobiliarios (siglo XVI)”.
- GARCÍA PÉREZ, N. (2004a). *Entre España y Flandes: corpus documental de Mencía de Mendoza*, Murcia, Nausíkaá.
- GARCÍA PÉREZ, N. (2004b). *Mencía de Mendoza (1508-1554)*, Madrid, Ediciones del Orto.

- GÓMEZ CAMACHO, F. (2000). “Globalización, nominalismo y dinero en los doctores españoles de los siglos XVI y XVII”, en Bernal Rodríguez, A. M. (ed.), *Dinero, moneda y crédito: de la monarquía hispánica a la integración monetaria europea*, Madrid, pp. 323-337.
- GÓMEZ LORENTE, M. (1990). *El marquesado del Cenete (1490-1523)*, Tesis no publicada, Universidad de Granada, Granada.
- GORDON, P. y MORALES, J. J. (2018). “La Ruta de la Plata y la primera globalización”, *Política exterior*, Vol. 32, n.º 181, pp. 128-135.
- GORIS, J. A. (1925). *Étude sur les colonies marchandes méridionales (portugais, espagnols, italiens) à Anvers de 1488 à 1567*, Louvain, Librairie Universitaire.
- HIDALGO OGAYAR, J. (1997). *Doña Mencía de Mendoza, marquesa del Zenete, condesa de Nassau y duquesa de Calabria, ejemplo de mujer culta en el siglo XVI*, CSIC, Madrid.
- IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. (2009). “Las redes sociales de las élites: conceptos, fuentes y aplicaciones”, en SORIA MESA, E., BRAVO CARO, J. J., DELGADO BARRADO, J. M. (eds.). *Las élites en la época moderna: la monarquía española*, Vol. 1 (*Nuevas perspectivas*), Córdoba, Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones, pp. 77-112.
- IMÍZCOZ BEUNZA, J. M., OLIVERI KORTA, O. (eds.) (2010). *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Madrid, Sílex.
- LASSO DE LA VEGA Y LÓPEZ DE TEJADA, M. (1942). *Doña Mencía de Mendoza, Marquesa del Cenete (1508-1554)*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- LIMBURG, R. van (1908). *Een Spaanche Gravin van Nassau, Mencía de Mendoza, Markiezijn van Zenete (1508-1554)*, Leiden.
- LUCA, G. de (2009), “Sensali e mercato del credito a Milano tra XVI e XVII secolo”, en GARCÍA GUERRA, E. Mª. y DE LUCA, G. (a cura di). *In mercato del credito in Etá Moderna. Reti e operatori finanziari nello spazio europeo*, Ed. Franco Angeli, Milano, pp. 239-258.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, R. (1995). *Mercaderes castellanos del siglo de oro*, Valladolid, Universidad.
- SALAS ALMELA, L. (2017), “‘Con una llaga abierta para regar toda la tierra’: financiación, crédito y fórmulas de endeudamiento de la casa de Medina Sidonia (1536-1648)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 42 (2), pp. 586-613.
- STEPPE, J. K. (1969). “Mencía de Mendoza et ses relations avec Erasme, Gilles de Buselyden et Jean-Luis Vives”, en *Scrinium Erasmianum. Mélanges historiques publiés sous le patronage de l’Université de Louvain à l’ocassion du cinquième centenaire de la naissance d’Erasme*. Leiden, Brill, vol. II, pp. 449-506.
- STEPPE, J. K. (1985). “Mécénant espagnol et art flamand au XVIe. Siècle”, en *Splendeurs d’Espagne et les villes Belges, 1500-1700*, Bruselas, vol. I, pp. 247-280.
- STONE, L. (1976). *La crisis de la aristocracia, 1558-1641*, Revista de Occidente.
- VOSTERS, S. A. (1985). “Doña Mencía de Mendoza: señora de Breda y virreina de Valencia”, *Cuadernos de Bibliofilia: revista trimestral del libro antiguo*, n.º. 13, pp. 3-13.
- VOSTERS, S. A. (1991a). “Doña Mencía de Mendoza: virreina y humanista de Valencia”, *Historia 16*, n.º. 180, pp. 30-40.
- VOSTERS, S. A. (1991b). “Los Nassau de Breda”, *Historia 16*, n.º. 213, pp. 86-94.
- VOSTERS, S. A. (2007). *La dama y el humanista (Doña Mencía de Mendoza y Juan Luis Vives entre Flandes y Valencia)*, Nausíkaä, Murcia.
- YUN CASALILLO, B. (2004). *Marte contra Minerva. El precio del Imperio español, c. 1450-1600*, Barcelona.